

Atacan malnutrición con suplementos alimenticios

Más de 300 millones de dosis distribuyó la Secretaría de Salud el año pasado entre niños y embarazadas; en el mismo lapso incorporó a 2.4 millones al Seguro Popular

JUAN LUIS RAMOS

Durante 2013, la Secretaría de Salud entregó 261 millones de dosis de suplementos alimenticios para niñas y niños de seis a 59 meses y 52 millones más para mujeres embarazadas y en lactancia, en el marco de la Cruza-

da Nacional con el Hambre.

Al dar a conocer los avances del programa dirigido a prevenir y atender la desnutrición en los 400 municipios más pobres del país, la titular de la Secretaría, Mercedes Juan López, dio a conocer que 2.4 millones de personas fueron afiliadas al Seguro Popular, cifra que duplicó la meta establecida para ese año.

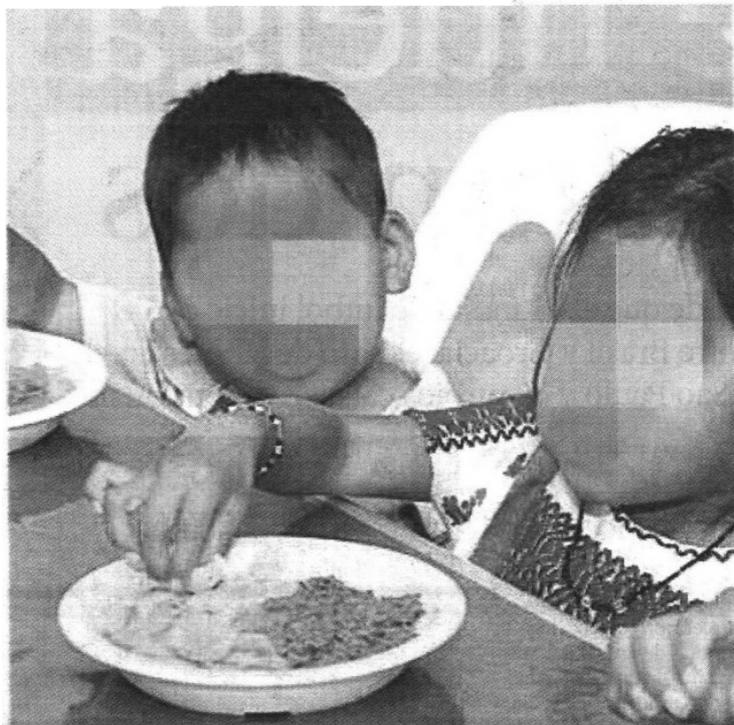
De gira por Guerrero, la funcionaria dijo que entre las principales acciones de la dependencia en el marco de la estrategia federal está la inversión de más de mil millones de pesos para la rehabilitación, ampliación y equipamiento de 600 unidades de salud de primer nivel en 176 municipios del país.

Son cinco los programas con los que la Secretaría participa en la estrategia pilar de la política social del presente gobierno: Programa de Desarrollo Humano Oportunida-

des, Atención a familias y población vulnerable, Caravanas de la salud, Seguro médico Siglo XXI y Seguro Popular.

Destacó además la aplicación de 27 millones de vacunas a más de cinco millones de niños y la atención a 5.8 millones de infantes mediante el Seguro Médico Siglo XXI.

De igual modo, con la finalidad de promover el cuidado de la salud e impulsar la labor preventiva entre la comunidad indígena, la Secretaría emprendió acciones como la realización de un millón 104 mil talleres para el autocuidado, la difusión de 19 videos en 11 lenguas sobre temas de salud y la entrega de más de 23 mil certificados de la salud en las comunidades donde inició la Cruzada. ☺



Los apoyos alimenticios se otorgan a través del programa Oportunidades.

